

Plan de Gobierno Municipal del Distrito de La Victoria

Plan de Acción: "Obras Por la Victoria"

Visión Institucional

Restablecer de manera firme el principio de autoridad y los valores éticos entre los funcionarios, colaboradores municipales y la comunidad de La Victoria. Nos comprometemos a consolidar una gestión pública eficiente, digna, transparente y con una vocación de servicio fundamentada en la razón y el beneficio común.

Eje 1: Seguridad Ciudadana Integral y Convivencia Vigilada

Bajo la premisa de que la persecución del delito mayor es competencia de la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio Público y el Poder Judicial, la municipalidad asumirá un rol proactivo y preventivo en la protección del vecino.

- **Recuperación del Espacio Público:** Intervención integral y sostenida de calles, plazas, parques y zonas comerciales estratégicas para restituir el libre tránsito y la tranquilidad de la comunidad victoriana.
- **Modernización Tecnológica:** Implementación de un sistema centralizado de videovigilancia inteligente con analítica de datos, operativo las 24 horas, los 7 días de la semana, en puntos críticos del distrito.
- **Plataforma de Alerta Rápida:** Desarrollo y despliegue de un aplicativo móvil que incorpore un botón de pánico / emergencia conectado directamente al centro de monitoreo distrital.
- **Patrullaje Integrado:** Fortalecimiento de las operaciones conjuntas y coordinadas entre el cuerpo de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú (PNP).
- **Plan de Iluminación Urbana:** Renovación masiva del alumbrado público mediante la instalación de luminarias con tecnología LED en las principales avenidas y parques, reduciendo las zonas oscuras vulnerables al delito.
- **Erradicación de Focos Delictivos:** Recuperación física y social de áreas urbanas que actualmente se encuentren tomadas por la delincuencia informal u organizada.

Eje 2: Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento Local

Promoción de condiciones estructurales para la generación de ingresos legítimos y el fortalecimiento del tejido empresarial distrital.

- **Programa de Primer Empleo:** Suscripción de convenios estratégicos con los conglomerados comerciales de Gamarra para la inserción laboral formal de jóvenes residentes en el distrito.
- **Incentivo al Emprendimiento:** Coordinación con la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) para canalizar fondos de capital semilla dirigidos a micro y pequeñas empresas (MYPES) locales.

- **Fomento de Empleabilidad:** Organización descentralizada de ferias mensuales de empleo y emprendimiento en las distintas zonas del distrito.
- **Capacitación Técnica Gratuita:** Implementación de programas formativos de corta duración enfocados en competencias de alta demanda del mercado actual: Marketing Digital, Inteligencia Artificial aplicada a los negocios, Diseño, Estrategias de Ventas y Gestión Logística.
- **Programa "Vacaciones Útiles":** Ejecución de talleres técnicos, artísticos y formativos de 30 días dirigidos al desarrollo de la niñez y juventud del distrito.

Eje 3: Modernización Institucional y Distrito Digital

Transformación digital de la administración pública local para aproximar la municipalidad al ciudadano.

- **Digitalización de Trámites:** Virtualización y simplificación de los procedimientos administrativos, garantizando una atención ágil en línea con un horario extendido de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
- **Aplicativo Municipal de Gestión:** Lanzamiento de una plataforma móvil transparente orientada a la autogestión de servicios, reportes ciudadanos e información institucional.
- **Conectividad Urbana:** Despliegue de redes de WiFi gratuito y seguro en las principales plazas, parques y centros de reunión vecinal.
- **Inclusión Digital:** Programas de alfabetización digital y desarrollo de competencias tecnológicas orientados prioritariamente a jóvenes y adultos mayores.
- **Catastro Urbano y Sanidad:** Actualización técnica y legal del catastro distrital, vinculándolo a un plan integral de ordenamiento, salubridad y zonificación real del territorio.
- **Preservación del Patrimonio Histórico:** Modernización, digitalización y actualización de la página web institucional, salvaguardando los archivos fílmicos y fotográficos históricos de La Victoria.

Eje 4: Inclusión Social, Deporte, Arte y Cultura

Estrategia de prevención social orientada a mitigar la violencia mediante el acceso a oportunidades formativas, recreativas y de identidad local.

- **Masificación Deportiva:** Escuelas municipales deportivas multidisciplinarias de acceso completamente gratuito.
- **Talleres en Industrias Culturales:** Formación en música, danza, producción audiovisual y técnicas de *streaming* para la juventud.
- **Identidad y Competitividad:** Organización periódica de torneos deportivos interbarrios e interescolares, festivales juveniles y ferias culturales itinerantes.
- **Infraestructura Recreativa:** Rehabilitación técnica de losas deportivas multifuncionales y parques públicos urbanos.
- **Alianza Estratégica con el Club Alianza Lima:** Suscripción de convenios institucionales con la directiva del Club Alianza Lima para permitir el ingreso y la participación activa de delegaciones de centros educativos victorianos en sus encuentros oficiales.

- **Patrimonio Histórico-Arqueológico:** Conservación, puesta en valor y mantenimiento continuo del sitio arqueológico Huaca Santa Catalina.
- **Salud y Recreación:** Promoción de estilos de vida saludables mediante la organización de la Maratón Victoriana y ciclovías recreativas programadas.

Eje 5: Sostenibilidad Ambiental, Limpieza y Orden Urbano

Consolidación de un hábitat urbano limpio, ecoeficiente y saludable.

- **Optimización de Residuos Sólidos:** Reestructuración integral del sistema de recojo de basura doméstico y comercial, garantizando frecuencias eficientes en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
- **Proyecto Especial de Infraestructura Sanitaria:** Gestión ante el Gobierno Central para la asignación de un terreno apto destinado a la instalación de un relleno sanitario distrital, proyectando a mediano plazo la construcción de una planta de valorización energética de residuos para la generación de electricidad.
- **Campaña Sostenible "Mi Barrio Limpio":** Intervenciones comunitarias mensuales de limpieza, desinfección y sensibilización ciudadana por sectores.
- **Políticas de Reciclaje:** Implementación de programas vecinales de segregación en la fuente articulados mediante un sistema corporativo de incentivos tributarios o comerciales.
- **Infraestructura Verde:** Reforestación sistemática, siembra de árboles y plantones en zonas críticas de alta densidad urbana, priorizando los sectores de El Pino y San Cosme. Mantenimiento técnico de parques y jardines bajo sistemas eficientes de riego nocturno.
- **Obras Urbanas y Seguridad Vial:** Adecuada señalización vial vertical y horizontal en calles, jirones y avenidas. Construcción de escaleras y muros de contención en las zonas altas y laderas de los cerros El Pino y San Cosme para mitigar riesgos geográficos.

Eje 6: Transparencia Gubernamental y Lucha contra la Corrupción

Garantizar la rendición de cuentas sistemática sobre el origen y destino de los recursos municipales.

- **Acceso a la Información Financiera:** Rendición de cuentas y publicación trimestral de los estados financieros, gastos corrientes y de inversión de la corporación municipal.
- **Vigilancia de Contrataciones:** Transmisión pública y en tiempo real a través de canales digitales de todos los procesos de licitación pública y adjudicación de obras.
- **Monitoreo de Proyectos:** Implementación de una plataforma pública de seguimiento físico y financiero de las obras, detallando los cronogramas y metas de ejecución en tiempo real.
- **Modelo "Municipio Abierto":** Convocatoria a audiencias y reuniones en vivo con los vecinos de los diferentes sectores para la toma de decisiones concertadas y presupuestos participativos.
- **Simplificación Administrativa Real:** Aplicación estricta de mecanismos de simplificación de cara al usuario, reduciendo plazos y eliminando burocracia innecesaria.

- **Formalización de la Propiedad:** Ejecución de programas para la entrega de certificados de posesión y visación de planos, alineados estrictamente al marco normativo vigente del Decreto Supremo N° 007-2026-VIVIENDA.

Eje 7: Protección y Bienestar Social

Garantizar la atención prioritaria a las poblaciones vulnerables y de la tercera edad.

- **Beneficios Tributarios para la Tercera Edad:** Aplicación rigurosa de los beneficios de exoneración del Impuesto Predial para los adultos mayores, conforme a las prerrogativas estipuladas en la Ley N° 30490 (Ley de la Persona Adulta Mayor).
- **Infraestructura de Cuidado Comunitario:** Construcción y puesta en funcionamiento de la "Casa del Adulto Mayor", un espacio especializado de esparcimiento, salud e integración social.
- **Servicios Solidarios:** Implementación de un Velatorio Municipal para brindar servicios funerarios accesibles a la comunidad de La Victoria en momentos vulnerables.
- **Ampliación de Programas Sociales:** Articulación y fiscalización ante el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para asegurar y expandir la cobertura del programa "Pensión 65" en las zonas vulnerables de los cerros El Pino y San Cosme.
- **Apoyo Institucional al Cuerpo de Bomberos:** Coordinación permanente con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del distrito para subsanar deficiencias logísticas y operativas (adquisición de trajes de protección, mangueras, escaleras telescópicas y correcto equipamiento). Perforación de un pozo de agua de emergencia dedicado exclusivamente a asegurar el abastecimiento de las unidades de emergencia ante situaciones de crisis.
- **Seguridad Alimentaria:** Apoyo técnico, logístico e impulso sostenible a los comedores populares y ollas comunes en las zonas que presenten alta vulnerabilidad alimentaria.

Eje 8: Gestión de Infraestructura e Inversión Pública

- **Financiamiento Alternativo:** Promoción y ejecución de proyectos de inversión mediante el mecanismo normativo de Obras por Impuestos.
- **Soluciones Viales Estratégicas:** Priorización presupuestaria del proyecto de infraestructura vial para habilitar una salida vehicular continua y fluida desde la Av. Isabel la Católica hacia el emporio comercial de Gamarra, delegando la responsabilidad de su rápida ejecución a la unidad ejecutora correspondiente.

Eje 9: Política Económica y Beneficios Tributarios

Reingeniería interna y alivio tributario para dinamizar la economía de los contribuyentes victorianos.

- **Alivio Fiscal Inmediato:** Reducción del 25% en las tasas de arbitrios municipales vigentes, adecuándolos a la realidad económica real del distrito.
- **Amnistía y Sinceramiento de Sanciones:** Otorgamiento de una rebaja extraordinaria del 50% en las multas administrativas vigentes.

- **Reactivación de Gerencias:** Dinamización económica de los procesos internos de todas las gerencias operativas municipales para incentivar la inversión formal y eliminar las trabas comerciales.
- **Fiscalización con Respeto a la Ley:** Implementación de un nuevo protocolo de fiscalización administrativa orientado al respeto de los derechos de los comerciantes y vecinos, desterrando de forma definitiva las actuaciones arbitrarias.
- **Transparencia Presupuestal:** Publicación periódica y estructurada de los ingresos y egresos municipales acumulados por trimestre.

Mensaje de Cierre

"La Victoria tiene talento. Solo necesita oportunidades, seguridad y una gestión que sí cumpla"

¡Cámbiate a obras, son mejores!

Dr. Alejandro Nilo Pérez Moreno

DNI N° 07420468